Ber.el despacho de oficio quatro[illegible]

SELLO QUARTO, AÑOS
MILL[illegible]
RENTA [illegible]

tada Cantidad de Ogmones que Jmgiden el puntual Cumplim
to mandado en dho Despacho, Desde luego para
que tenga el Gesto Corresponde se Consulte a su Mag
en su R.l Consejo destas Españas Con la mas Exemdda aforga
nando la Consulta Con Rezon? de lo Nezesario para Jlustra
Zion de la Rl Corresponde se la sugetio Xidad
Jesto dió su Respuesta
El S.or D.n Juan Mz. Marz Gil, Dijo que se Conformaua, y Con
forme Con la Resp.ta dada por el S.or D.n Alonso Nuñez, y Re
quiere al S.r D.n Christoual Sanchez Lorenzio Alcalde
ordinario se Acerque al Gral que dentro de Jnbreue tem?
mande al presente Escr.no de el Rezon? y de lo Contrario pro
testa poner la Conqueja ante su Mag.d y S.s del R.l
dela Españas y esto dió su Respuesta
El S.r D.n Pedro Freyxó Alvarez fiscal dijo se Conforma
Con la Respuesta dada por el S.r D.n Pedro Ant.o chico de
Guzman
Y. su Mez.d Dho S.r D.n Christoual Sanchez Alcalde, en vista
de las Respuestas dadas por los S.s Capitulares de este Ayun
tam.to Jque las mas de ellas Combienen en q. se Consulte
a su Mag.d y S.s del R.l y Supremo Consejo de las Españas, Confor
mandose su Mez.d Con dhas Respuestas de mas? num.? dho de
cia de Mandar y mando se haga dha Consulta en
nombre de este Comun pide y suplica a dhos Señores
se sirvan de si posible fuese mandar a D.n Pedro chico